



ACTA N° 003 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 15.07 horas del día jueves, **23 de febrero de 2023**, a través del aula virtual **meet.google.com/txw-mrba-kox** se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – FIME; contando con la asistencia de los miembros consejeros de la Facultad; representantes: Profesor Principal Decano de la Facultad Dr. Juan Manuel Lara Márquez (elegido) Profesores Principales; Mg. Arturo Percy Gamarra Chinchay y Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva; Profesores Asociados: Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes; Ing. Héctor Alberto Paz López; Profesores Auxiliares, Mg. Ing. Juan Carlos Huamán Alfaro; Representantes del Tercio Estudiantil: Sr. Samanes Laura Darío Aldair; Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Mg. Arturo Gamarra Chinchay, Director de la Unidad de Posgrado Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri. Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión.

AGENDA:

1. Cronograma del Ciclo Taller de Tesis FIME.
2. Reconfirmación de Comisión de Investigación Indagatoria Preliminar, sobre supuestos cambios de notas.
3. Propuesta del Comité de Desarrollo Docente para Capacitación a Docentes. "Sílabos por Competencias".
4. Modificación de Resolución de Contrato de Docentes a Plazo Determinado para Ciclo de Nivelación 2023-N.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. CRONOGRAMA DEL CICLO TALLER DE TESIS FIME

- El señor Decano manifiesta que el Mg. Alfonso Caldas Basauri, ha hecho llegar mediante el oficio N° 001-2023-CTT-FIME, el Cronograma de Actividades del Ciclo Taller de Tesis 2023 para ser puesto a consideración de Consejo de Facultad para su correspondiente aprobación. El Sr. Decano manifiesta que este ciclo se iba a llevar a cabo el año pasado, pero por algunos inconvenientes no se pudo desarrollar, en ese sentido el coordinador vuelve a enviar el Cronograma cuya fecha de inicio del ciclo taller es el 25.02.2023 y fecha de término 14.05.2023. Asimismo indica que este ciclo taller se está iniciando con 24 participantes y que será de forma presencial.
- El Sr. Decano pregunta a los miembros del Consejo si hubiera alguna observación al respecto.
- No habiendo alguna observación por parte de los presentes, se acordó:

ACUERDO N° 007-2023-CF-FIME-UNAC

APROBAR, el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO y PRESUPUESTO DEL I CICLO TALLER DE TESIS 2023 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que se adjunta a la presente acta.

2. RECONFORMACION DE COMISION DE INVESTIGACION INDAGATORIA PRELIMINAR, SOBRE SUPUESTOS CAMBIOS DE NOTAS.

- El Sr. Decano manifiesta que sobre este punto ya se ha visto en un consejo anterior, se explicó y se dio más detalle sobre la denuncia que hizo el Ing. Martin Cassado Marquez, quien había detectado la alteración de sus actas, y es que él profesor al dictar el curso en el ciclo de nivelación se da con la sorpresa que alumnos que no deberían estar ahí, pues estaban inscritos en la clase, lo cual llevó a cabo a una serie de indagaciones y que se ha estado avanzando, pero ha surgido un pequeño inconveniente. El profesor Jorge Luis Ilquimiche Melly, el cual es miembro de la



Comisión, ha remitido el documento Carta N° 001-2023-JLIM, en la que solicita se reestructure la Comisión Investigadora, ya que se ha detectado que los alumnos involucrados pertenecen a la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, por lo que, siendo el Ing. Arturo Gamarra Chinchay Director de la Escuela investigada, no debe formar parte de la Comisión Investigadora.

- El Ing. Héctor Paz solicita la palabra y propone al Dr. Nelson Díaz Leiva.
- El Dr. Nelson Díaz pide la palabra y manifiesta que le disculpen pero no puede aceptar ya que no dispone de tiempo.
- El Lic. Gargurevich Oliva pide la palabra y sugiere que el docente propuesto no sea miembro del consejo de facultad ya que el Consejo de Facultad es el que toma las decisiones en cuanto a los informes indagatorios preliminares.
- El Ing. Héctor Paz propone al Ing. Carlos Díaz Cabrera
- El Dr. Félix Guerrero pide la palabra y sugiere con el ánimo de que se agilice el caso, que todo lo avanzado por la comisión sea remitido al tribunal de honor para que puedan realizar la investigación correspondiente.
- El Ing. Arturo Gamarra pide la palabra y manifiesta que en realidad ya se ha hecho el trabajo completo, que solo faltaría dar la conformidad para ser remitido al tribunal de honor.
- El Sr. Decano manifiesta que la labor de la Comisión Indagatoria ya hizo su trabajo, y opina igual como el Dr. Guerrero que el caso pase al tribunal de Honor.
- El Lic. Gargurevich Oliva pide la palabra e insiste en que el Ing. Arturo Gamarra Chinchay no debe ser parte de la Comisión Indagatoria por lo expuesto anteriormente.
- El Ing. Arturo Gamarra Chinchay manifiesta que en vista de que el no puede conformar la comisión de Investigación Indagatoria
- El Ing. Arturo Gamarra manifiesta que en vista de que él no puede conformar la Comisión de Investigación Indagatoria Preliminar, expresa su renuncia al cargo.
- EL Sr. Decano manifiesta que está de acuerdo con la renuncia del Ing. Gamarra Chinchay, y que el resto de miembros se encarguen de elaborar el Informe, lo firman y lo remiten al Tribunal de Honor.
- No habiendo alguna observación al respecto, se acordó:

ACUERDO N° 008-2023-CF-FIME-UNAC

ACEPTAR LA RENUNCIA DEL MG. ARTURO GAMARRA CHINCHAY A LA COMISION DE INVESTIGACION INDAGATORIA PRELIMINAR, Y QUE LOS MIEMBROS QUE QUEDAN EMITAN EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA LA APERTURA DEL PROCESO EN EL TRIBUNAL DE HONOR.

3. PROPUESTA DEL COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE PARA CAPACITACION A DOCENTES. "SILABOS POR COMPETENCIAS"

- El Sr. Decano manifiesta que la Profesora Yolanda Avalos Sigüenza, Presidenta del Comité de Desarrollo Docente, ha hecho llegar mediante el Oficio N° 001-2023-ODD-FIME, una propuesta para un curso de Capacitación titulado "ELABORACION DEL SILABO EN UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS" para desarrollarse en el mes de Marzo. Al respecto el Dr. Lara manifiesta que podría agregar que no se llame Curso de Capacitación, sino Curso Taller, ya que este curso no debe ser solo teórico, sino también práctico. También indica que en la propuesta el curso sería en forma virtual; en tal sentido el Dr. Lara manifiesta que ya no hay motivo para hacer este curso taller en forma virtual ya que este año se ha dispuesto la modalidad presencial y se cuenta con toda la tecnología para que este curso se pueda desarrollar en forma presencial. Asimismo indica que en la propuesta presentada el horario es en turno noche, por lo que EL Sr. Decano hace la observación que el horario debería ser en horas de la mañana considerando que sería en forma presencial; también detalla el monto de la propuesta económica de S/ 5,000.00, que implicaría el



pago de la participación de la profesional Dra. Yovana Soto Hermenegildo; indica que también adjunta el CV. Asimismo, la profesora Yolanda Avalos adjunta como un documento complementario el Oficio Múltiple del VRA N° 0011-2023-VRA/ UNAC en la cual señala que en el 2023-A toda la programación se va a desarrollar mediante sílabos por competencias; asimismo el Sr. Decano aprovecha en informar que ha recibido una comunicación del VRA que el Nuevo Plan de Estudio se va a comenzar a aplicar en el primer ciclo.

- El Ing. Héctor Paz pide la palabra y sugiere que las clases sean semi presencial, siendo los talleres por la mañana y las clases teóricas sean por las noches.
- El Ing. Arturo Gamarra pide la palabra y sugiere que los talleres sean en forma presencial por las mañanas de 8 a 1 pm y las clases teóricas por la noche en forma virtual, asimismo indica que la Escuela se encargaría por áreas, por ejemplo Estudios Generales, los cursos de producción, los cursos de diseño, cursos electivos y luego en la última clase ya todos presentar su sílabo
- El Sr. Decano agrega al respecto que, en este curso, los coordinadores de área deben asumir su función, ya que ellos deben coordinar con los profesores de su área para la elaboración en los talleres de los sílabos.
- El profesor Guerrero pide la palabra y manifiesta que particularmente él conoce a la expositora, ya que llevó un curso con ella en la Católica, es por eso que sabe que es una persona experimentada y competente, y al respecto sugiere que primero se coordine con la expositora el tema de los horarios. Asimismo, también manifiesta que sería bueno que los profesores de Escuela pidan asesoramiento o un curso de Elaboración de Planes de Estudio. Recomienda coordinar bien con la expositora de acuerdo a su disponibilidad.
- El Sr. Decano manifiesta que hablará con la Profesora Yolanda Avalos para que haga la consulta a la expositora sobre su disponibilidad, ya que ha surgido en esta sesión de consejo la propuesta de que el curso debería ser semi presencial (la parte teórica en las noches y parte práctica en las mañanas) asimismo que cada coordinador de área debe estar aclarando algunas dudas grupo por grupo.
- El Lic. Gargurevich pide la palabra y sugiere que primero se apruebe si se va a dar el curso, lo segundo aclarar si es que el curso será dictado en forma mixta (presencial-virtual) y en tercer lugar adecuar los horarios de la profesora con los horarios de los profesores, asimismo indica que lo que se quiere es hacer el sílabo y cumplir con el proyecto de la currícula.
- El Sr. Decano manifiesta que también parte de este tema es que siempre se ha discrepado en cuanto a cómo desarrollar las sesiones de aprendizaje, ya que cada curso tiene sus propias particularidades, ya que una sesión de aprendizaje de un laboratorio es diferente a una sesión de aprendizaje de una clase de ética, o de física o de matemática, es por eso que es necesario que nos den una charla sobre las sesiones de aprendizaje ya que parte del Desempeño Docente se debe tener el portafolio, entre otros, es por eso que el decano propone en base a las observaciones formuladas en el presente consejo, devolver la propuesta a la Profesora Yolanda Avalos para que a la brevedad posible haga las averiguaciones y tener la información más concreta, de tal manera que en el próximo consejo ya se tenga más clara la información.
- El Dr. Guerrero pide la palabra y sugiere que se apruebe la realización del Curso Taller y se encargue a la profesora Yolanda Avalos para que se reformule el Cronograma.
- No habiendo alguna observación al respecto, se acordó:

ACUERDO N° 009 -2023-CF-FIME-UNAC

SE APRUEBA LA REALIZACION DEL CURSO TALLER Y SE ENCARGA A LA PROFESORA YOLANDA AVALOS PARA QUE REFORMULE EL CRONOGRAMA.



4. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO PARA CICLO DE NIVELACIÓN 2023-N.

- El Sr. Decano manifiesta que el Departamento de Ingeniería Mecánica hizo llegar una propuesta para la participación de los profesores contratados por planilla para este ciclo nivelación 2023; paralelamente del rectorado nos enviaron una lista de las plazas que se tiene bajo la modalidad de profesores contratados por planilla; en la lista que hizo llegar el departamento de Ingeniería Mecánica estaba incluido el Ingeniero Juan José Jiménez Fonfria, al respecto el Sr. Decano informa que el profesor en mención es Ingeniero Mecánico, además trabajaba en la Católica y su desempeño ha sido muy positivo; también manifiesta que por un tema de salud familiar él profesor Jiménez Fonfria viajó a España y ya se encuentra por allá trabajando en dos universidades, inclusive el profesor Jiménez Fonfria ha manifestado que él podría ser nuestro contacto para hacer convenio con esas dos universidades para capacitación e intercambio de docentes y de alumnos.
- El Sr. Decano manifiesta que el Coordinador del Ciclo de Nivelación, Ing. Juan Carlos Huamán, le avisó que el Profesor Juan José Jiménez Fonfria no estaba trabajando y esto por el motivo que él está fuera del país.
- El Sr. Decano manifiesta que debido a esto ha surgido un problema, ya que ya se había aprobado y emitido una Resolución de Consejo Universitario y es por eso que al profesor ya le han pagado el mes de Enero e inclusive el mes de febrero, en tal sentido el Sr. Decano manifiesta que ya habló con el Profesor y ya ha realizado la devolución del mes de enero, solo faltaría la devolución del mes de Febrero.
- El Sr. Decano manifiesta que mediante un documento ya comunicó que el profesor Jiménez Fonfria ya no se encuentra trabajando y ha solicitado que sea reemplazado por el Profesor Bailón Bustamante para que no se pierda esa plaza, ya que él se encuentra trabajando en el ciclo de Nivelación como COS; en tal sentido la Unidad de Recursos Humanos ha dado respuesta solicitando que hagan llegar la corrección de la Resolución de Consejo de Facultad 001-2023-CF-FIME en la cual figure el nombre del profesor Bailón Bustamante. Asimismo el Sr. Decano manifiesta en cuanto a la devolución del pago al profesor Jiménez Fonfria, que ya lo informó a Tesorería adjuntando el voucher del depósito correspondiente al mes de enero y que está por confirmar si le hicieron el pago del mes de febrero al profesor Jiménez Fonfria para solicitar haga la devolución respectiva.
- No habiendo alguna observación al respecto, se acordó:

ACUERDO N° 010 -2023-CF-FIME-UNAC

MODIFICAR LA RESOLUCION DEL CONTRATO DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO REEMPLAZANDO AL PROFESOR JUAN JOSE JIMENEZ FONFRIA, POR EL PROFESOR CARLOS ALFREDO BAILON BUSTAMANTE PARA QUE SEA REMITIDO A LAS AUTORIDADES SUPERIORES PARA QUE PUEDAN HACER LA MODIFICACION CORRESPONDIENTE.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 16.07 pm horas del día 23 de febrero del 2023. Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva
Secretario Académico